

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARA:

Expresar beneplácito por el "*Congreso de Enfermería 2025*", organizado por la Asociación de Enfermería de Chajarí, a realizarse el 15 y 16 de mayo en el Auditorio y en la "*Sala Democracia*" del Centro Cultural "*Constantino Cavallaro*", de la ciudad de Chajarí, Provincia de Entre Ríos.

AUTORA

NANCY BALLEJOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación de Enfermería de Chajarí es una institución fundada por un grupo de enfermeros, de esta localidad de la provincia de Entre Ríos, en el marco del Día Nacional de la Enfermería del 21 de noviembre de 1992.

A partir de ese encuentro, surgió la iniciativa de conformar una institución formal, con el objetivo de impulsar capacitaciones docentes en materia de salud y sobre las innovaciones científicas en la materia.

Con el objetivo de formalizar la institución, a partir del encuentro de 1992, se constituyó la primera comisión, siendo su primer presidente el enfermero Salvador Olivera, siendo luego sucedido por los enfermeros Guillermo Walingre y Lucía Pampillón, quienes impulsaron las primeras capacitaciones y comenzaron a darle estructura a la organización.

Con el asesoramiento de la Licenciada Espejo, de la Federación Argentina de Enfermería (FAPE), de la Doctora Viñas y del Doctor Alan Anzil, se realizaron las gestiones para la obtención de la personería jurídica de la Asociación, que se lograría en el año 2003, convirtiéndose en la primera institución de enfermería de la costa del Río Uruguay con reconocimiento legal.

Entre 2005 y 2011, la asociación logró un gran avance al obtener la donación de un terreno por parte del municipio, con el cual se iniciaron diversas actividades con el objetivo de recaudar fondos para la construcción de la sede propia, que sería inaugurada el 11 de marzo de 2011.

Además, durante esos años se establecieron importantes convenios laborales de colaboración con otras entidades municipales, como el Parque Termal y el Hogar de Ancianos, permitiendo a la Asociación hacerse cargo del servicio de enfermería en dichas instituciones.

Por otro lado, desde su fundación en 1992, la Asociación de Enfermería de Chajarí ha impulsado diversas capacitaciones docentes en materia de salud. Para este 2025, el Congreso de Enfermería se realizará los días 15 y 16 de mayo, el cual contará con la asignación de puntaje para los docentes que participen en el evento, junto con la entrega de una certificación oficial que contribuirá a enriquecer la trayectoria de los participantes.

El "*Congreso de Enfermería 2025*" contará de un total de cinco sesiones temáticas, con la realización de charlas educativas y conferencias por parte de distintos especialistas de la salud, la realización de talleres prácticos de simulación de clínica avanzada y del manejo del estrés en el personal de salud y de paneles de intercambio de opiniones.

Las sesiones del Congreso 2025 serán categorizadas en:

1. Innovación tecnológica de enfermería.
2. Salud mental en la práctica profesional.
3. Salud comunitaria y promoción del bienestar en pacientes hipertensos, enfermedades no transmisibles y conocimientos de VIH/SIDA en personas embarazadas.
4. Ética y humanización en el cuidado de la salud (atención al estrés, la calidad del sueño y la dependencia del celular).
5. Avances en la investigación en salud y cuidado integral.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

AUTORA

NANCY BALLEJOS